



## RESOLUCIÓN EXENTA N°:482/2020

### DISPONE INSCRIPCIÓN EN LISTA PÚBLICA DE ESTABLECIMIENTOS NACIONALES PRODUCTORES DE ALIMENTOS PARA ANIMALES - LENAA Y OTORGA NÚMERO OFICIAL QUE INDICA

Pica, 21/ 04/ 2020

#### VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 18.755, Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero y lo dispuesto en los artículos 7° y 9° del Decreto N° 04 de 17 de febrero de 2016 que aprueba el Reglamento de Alimentos para Animales; el Decreto exento N° 106 del 22 de marzo de 2016 del Ministerio de Agricultura; lo dispuesto en la Resolución N° 1600, de 2008 de la Contraloría General de la República.

#### CONSIDERANDO:

1. Que el Servicio Agrícola y Ganadero es la autoridad encargada de la inscripción de establecimientos nacionales productores de alimentos para animales, entendiéndose por éstos los alimentos, suplementos, aditivos e ingredientes destinados al consumo animal.
2. Que los establecimiento nacionales productores de alimentos para animales deben comunicar por escrito al Servicio la actividad a desarrollar.
3. Que la comunicación de inicio de actividades del establecimiento fue presentada en la Oficina Regional SAG Tarapacá, con de fecha 16 de septiembre del 2005.
4. Que mediante Resolución Exenta N° 2651 de 2018 de la Dirección Nacional del Servicio Agrícola y Ganadero, se delega en los Jefes de Oficina la facultad de dictar resoluciones para la incorporación o suspensión del Listado de Establecimientos Nacionales de Productores de Alimentos para Animales LENAA.

#### RESUELVO:

1.

Inscríbase en el listado de establecimientos nacionales productores de alimentos para animales LENAA al establecimiento pecuario que a continuación se señala con el siguiente N° de registro y actividad(es) que se señala(n):

Razón Social de la empresa	AGRICOLA AVICOLA SANTA ANGELA

N° y fecha de Resolución Sanitaria	NO APLICA
RUT	6.544.955-2
Dirección, comuna y nombre de región	CAMINO FISCAL S/N , PICA
Representante legal	ANTONIO NAPOLI PARDO
Número Oficial de registro LENAA	TA02-004N

<b>ACTIVIDAD(ES)</b>
ELABORADORA DE ALIMENTO COMPLETO PARA AVES
AUTOCONSUMO

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

**ANDRÉS SIMON CERDA**  
**JEFE OFICINA SECTORIAL TAMARUGAL**

Distribución:

- Fernando Aguilar Ríos - Encargado Regional Unidad Técnica Protección Pecuaria - Oficina Regional Tarapaca

- Leonardo Turra Corrales - Encargado Sectorial Pecuario Oficina Sectorial Iquique - Oficina Regional Tarapaca
- Jeanete Susana Franco Navarrete - Jefa Departamento de Comunicaciones y Participación Ciudadana - Oficina Central
- Oscar Eduardo Videla Perez - Jefe División Protección Pecuaria - Oficina Central
- Monica Contreras Jara - Jefa Subdepartamento de Alimentos Animales - Oficina Central
- Alicia Gina Keith Gomez - Oficina de Partes Unidad de Administración y Finanzas Región de Tarapacá - Oficina Regional Tarapaca
- Cristian Contreras Muñoz - Funcionario Oficina Sectorial Tamarugal - Oficina Regional Tarapaca
- Antonio Nápoli Pardo - Representante legal Avícola Santa Angela

Oficina Sectorial Tamarugal - Maipú N°60